

Guayaquil, junio 23 del 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE TOMPECA S.A.,  
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal, cumplo con presentarles a continuación el informe anual correspondiente al año 2003 de TOMPECA S.A.

1.- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida así como han cumplido fielmente las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2.- Las cifras reflejadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2003 sobre los cuales se ha circunscrito mi examen, tienen total correspondencia a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa y del examen efectuado a ellos, he podido verificar que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados además de haberse aplicado las normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías.

3.- En general, debo manifestar que la compañía ha estado sometida a las normas de una buena administración y de gestión económica, por lo cual recomiendo la aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2003.

Atentamente,

  
Mirella Estrella León  
COMISARIO

14 JUL. 2004

